

## BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES.

### I. INTRODUCCIÓN

El ser humano, desde sus orígenes, ha ido plasmando sus conocimientos en diversos soportes y lenguas según su ubicación en el mundo. Factores como la multiplicación de esa información siglo tras siglo y el deseo de conocer la riqueza productiva de cada territorio han ido fraguando lo que hoy conocemos como **bibliografías nacionales**, es decir, recopilatorios de obras pertenecientes a un determinado país. Aunque resulta difícil encontrar una noción universal de bibliografía nacional, ya que sus necesidades y peculiaridades pueden variar según el lugar y el momento, la mayoría persiguen los mismos fines y funciones, lo que ha permitido a la comunidad internacional establecer ciertas **pautas generalmente aceptadas**.

### II. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

El concepto intuitivo de bibliografía nacional ha sido matizado y definido en múltiples ocasiones a lo largo del tiempo. Sin embargo, el acontecimiento que supuso un antes y un después en el establecimiento de sus rasgos definitorios fue, sin duda, la **Conferencia Internacional sobre Bibliografías Nacionales**, celebrada en **París** en **1977**, a instancias de la **UNESCO** y la **IFLA**. En ella, se unificaron aspectos teóricos hasta el momento confusos, como la delimitación de **formatos, territorios o lenguas** abarcables, y se consolidó la visión de bibliografía nacional como «el conjunto de registros que reseñan la producción bibliográfica de un país, publicados en soporte papel o en otro tipo de soportes, en una serie de intervalos regulares». Sobre esta base, han podido extraerse las siguientes **características y conclusiones**:

1. El **criterio nacional** prevalece frente al lingüístico o temático. El lingüístico supondría la recopilación individual de lo publicado en una determinada lengua<sup>1</sup> y el de temática nacional conllevaría la inclusión exclusiva de lo publicado sobre un país.
2. La consideración de producción bibliográfica de un país engloba **toda clase de publicaciones** (incluidas las de grupos minoritarios, publicaciones oficiales, etc.) y **todo tipo de materiales bibliográficos** (videograbaciones, música, etc.), no necesariamente impresos.
3. Los intervalos regulares aludidos remiten a la existencia de **ediciones y actualizaciones periódicas**.

---

<sup>1</sup> Recuérdese que dentro de un mismo país puede usarse más de una lengua.

Expresado de forma simple, las bibliografías nacionales serían aquellas encargadas de **recopilar, de manera periódica, todos los documentos editados en un país, independientemente de su lengua, temática o soporte de escritura.**

Además de delimitar el concepto, la Conferencia de París albergó la presentación oficial del programa de Control Bibliográfico Universal (CBU, sustituido en 2003 por ICABS) y sirvió para asentar otros aspectos esenciales relacionados con las bibliografías nacionales, como:

- Su necesaria elaboración por parte de un **órgano bibliográfico competente**.
- La **normalización** de sus características físicas y materiales así como la utilización de **sistemas internacionales aceptados** para la descripción y ordenación de sus registros.
- El reconocimiento del **DL** como base jurídica para dejar constancia de todos los materiales publicados en el país.

Todas estas recomendaciones fueron revisadas y actualizadas conforme a las nuevas tecnologías en la **Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales (ICNBS)**, celebrada en **Copenhague** en **1998**.

Así pues, tras ambas conferencias, las bibliografías nacionales habían quedado perfectamente definidas en su **concepto** y en su **función** como pilares clave para el control bibliográfico de sus respectivos países y para el intercambio mundial de información.

Como el resto de bibliografías, las nacionales pueden clasificarse en **diferentes tipologías** (por materiales, en papel, informatizadas, sistemáticas, alfabéticas...), pero, de entre todas ellas, es imprescindible distinguir entre:

- **Bibliografías nacionales en curso.** Son siempre **descriptivas**, de **periodicidad fija** (semanal o mensual) y sus referencias se redactan **de primera mano**, es decir, con el documento original delante, siguiendo unas estrictas reglas. Se convierten así en perfectas fuentes de información sobre las novedades bibliográficas de un país, sirviendo a la investigación, a la industria editorial y a todos los sectores y profesionales relacionados con el mundo del libro.

- **Bibliografías nacionales retrospectivas.** Refunden aquellas que, en su día, surgieron como bibliografías nacionales en curso y constituyen verdaderos inventarios de la producción bibliográfica acumulada en un país a lo largo de los siglos. No sólo permiten conocer qué documentos pertenecieron a otras épocas, sino también estudiar la evolución histórica, cultural y social de dicho país.

Junto a ellas, los catálogos de las grandes bibliotecas y los catálogos colectivos, en su doble función de identificación y localización, pueden actuar también como bibliografías generales retrospectivas a nivel nacional e internacional, siempre y cuando tengan proyección pública.

### III. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES

NACIMIENTO: s. XVI

El origen de las bibliografías nacionales, situado en el **siglo XVI**, se atribuye principalmente a los **libreros**, que, además de ser los mejores conocedores de las obras impresas en sus países y parte del extranjero, eran los más interesados en su comercialización. Los **Messkatalog** alemanes, recopilados para dar a conocer la producción editorial existente en las primeras ferias del libro de Frankfurt y Leipzig, fueron los precedentes más directos. Aunque no sólo los libreros se ocuparon de esta tarea, también algunos **eruditos** notables, hoy más considerados historiadores del libro que bibliógrafos en sí. Sus diccionarios bibliográficos de hombres ilustres, con alusiones a las obras de todos ellos en sus respectivos países, actuaron como auténticas bibliografías nacionales al uso. Los **antecedentes** más antiguos son:

- **Commentarii de scriptoribus britannicis**, de **JOHN LELAND** (Gran Bretaña), considerada como la primera bibliografía general nacional.
- **Illustrium majoris**, de **JOHN BALE** (Gran Bretaña), considerada como la primera bibliografía nacional editada.
- **Libreria**, de **ANTONIO FRANCESCO DONI** (Italia), considerada como la primera escrita en lengua vulgar, en este caso, en italiano.
- Dos publicaciones bajo el mismo nombre, **Bibliothèque Française**, de **DU MAINE** y **VERDIER** (Francia) respectivamente, considerados repertorios bibliográficos, aunque muy centrados en la historia literaria.

## SIGLO XVII

La transición al siglo XVII vino acompañada del *Catalogue of English Printed Books*, de **ANDREW MAUNSEL**, editado en 1593, con fines comerciales y características totalmente innovadoras y modernas, como el encabezamiento de las obras anónimas por título, la inclusión del traductor o fecha de impresión para una mejor localización de los registros, etc.

En nuestro país, fue a principios de este siglo cuando aparecieron **las primeras bibliografías nacionales retrospectivas**, de la mano de dos eruditos flamencos: **ANDREAS** y **SCHOTT**. La recopilación de Andreas abarcaba unos 700 autores ordenados alfabéticamente y con los títulos de sus obras traducidos al latín. Los repertorios de **Schott** gozaron de mayor repercusión e importancia, especialmente su *Hispania Bibliotheca*, por su especial utilidad para varios historiadores europeos. Al margen de estos dos autores, la gran figura hispalense del siglo XVII fue **NICOLÁS ANTONIO**, que, a mediados del mismo, editó su *Bibliotheca Hispana Nova*, diccionario bibliográfico de autores y libros españoles desde el año 1500, dotado de diversos índices para facilitar la recuperación de la información. Dejó sin concluir, aunque muy avanzada, su *Bibliotheca Hispana Vetus*, que también ha contribuido al conocimiento de nuestro pasado bibliográfico. En este caso, las entradas se organizaron por orden cronológico.

A nivel europeo, el hecho más relevante fue, sin duda, la aparición en Francia, hacia **1665**, del *Journal des Sçavants*, publicación periódica con una sección sobre las principales novedades editoriales en Europa, que añadía comentarios analíticos a sus reseñas descriptivas, a modo de bibliografía selectiva.

Los *Messkatalog* alemanes continuaron representando hasta el siglo XVIII el papel de las bibliografías nacionales en curso, difundiendo, además de títulos alemanes, una gran cantidad de documentos extranjeros.

## SIGLOS XVIII y XIX

Desde principios del **siglo XVIII** comenzaron a aparecer en algunos países europeos tímidas iniciativas para emprender bibliografías nacionales en curso, tentativas que no llegaron a tener continuidad. De entre ellas, cabría destacar el *Journal de Paris*, por ser la primera publicación de carácter bibliográfico nacional editada a raíz de un decreto oficial y no como voluntad individual o privada. Apareció en Francia a finales de siglo (1785), aunque su duración fue escasa.

En nuestro país, sobre esa misma época, la Biblioteca Real Española decidió reeditar la *Bibliotheca Hispana Nova* y la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio.

Durante el **siglo XIX**, el interés europeo se centró principalmente en la **elaboración de bibliografías nacionales retrospectivas**. A pesar de ser el siglo bibliográfico por excelencia, en la mayoría de los casos, éstas no contaron con los medios técnicos y económicos necesarios ni con suficientes bibliografías nacionales en curso sobre las que sustentarse, por lo que no cosecharon demasiado éxito y resultaron bastante incompletas.

## SIGLOS XX Y XXI

El **siglo XX** fue el de la **consolidación definitiva de las bibliografías nacionales y del control bibliográfico internacional**. La labor artesanal del bibliógrafo de tiempos anteriores dejó paso al trabajo conjunto de asociaciones de editores y librerías o a iniciativas estatales, siempre en colaboración con las bibliotecas nacionales de cada país.

En España, la primera mitad del siglo XX dejó importantes testimonios bibliográficos nacionales. En el ámbito retrospectivo, el **Instituto Nacional del Libro** recogió, en su ***Catálogo general de la librería española e hispanoamericana***, la producción impresa en lengua española desde 1900 hasta 1950. En el ámbito de las bibliografías en curso, la **Asociación española de editores y librerías**, desde 1901, y el **Instituto Nacional del Libro**, posteriormente, comenzaron a editar nuestra bibliografía nacional bajo distintos nombres: ***Bibliografía española***, ***Bibliografía general española e hispanoamericana*** o ***Bibliografía hispánica***, ésta última tras un periodo de interrupción a causa de la guerra civil.

Una vez superadas las grandes guerras, la segunda mitad del XX fue testigo de la **explosión documental**, de la celebración de las referidas **Conferencias Internacionales**, de la regularización del **DL** y, sobre todo, de la aparición y consolidación de la **informática**, acontecimientos que contribuyeron favorablemente a la normalización, organización y difusión masiva de las bibliografías nacionales, por diferentes canales.

**Hoy** en día, la mayoría de bibliografías nacionales occidentales pueden consultarse en línea, lo que hace cada vez más factible el ideal de **intercambiar y controlar la información bibliográfica universalmente**. Con tal fin trabaja, por ejemplo, la ya aludida **Coalición IFLA/CDNL para las Normas Bibliográficas (ICABS)**, en funcionamiento desde 2003.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES VECINAS

La bibliografía nacional española tiene sus **antecedentes** en las ya mencionadas revistas *Bibliografía española*, *Bibliografía general española e hispanoamericana* y *Bibliografía hispánica*. Comenzó a editarse en **1959**, a modo de anuario con la descripción de las obras publicadas en el año anterior. Su misión desde entonces ha sido recoger los registros bibliográficos correspondientes a los documentos publicados en España e ingresados en la Biblioteca Nacional en virtud de las disposiciones del DL. Hasta **1969**, fecha en la que empezó a publicarse mensualmente, no pasó a denominarse *Bibliografía Española* de forma definitiva. Su automatización, que despegó en **1971**, ha ido avanzando en función de los SIGB adoptados por la BN: SABINA, ARIADNA y, actualmente, UNICORN. Comenzó recopilando únicamente **libros o monografías**, a los que posteriormente se fueron uniendo otros materiales, en concreto, **publicaciones periódicas, cartografía, música impresa y videgrabaciones**. Su formato también ha evolucionado con los años, pues ha pasado de ser únicamente consultable en papel, a alternarse con una versión en CD-ROM, hasta publicarse exclusivamente en línea desde 2007. Ahora su periodicidad varía según el tipo de material reseñado y se presenta en ficheros independientes, accesibles a través de sus respectivos **enlaces web**. Estos facilitan más que nunca una difusión inmediata y sin trabas del patrimonio cultural e intelectual español, en nuestras fronteras y más allá de ellas.

Las descripciones bibliográficas se realizan conforme a las **normas ISBD**, las **Reglas de Catalogación españolas**, los **Encabezamientos de Materia de la Biblioteca Nacional** y la **Clasificación Decimal Universal (CDU)**. El formato para el intercambio de registros es el **MARC21 (ISO 2709)**, pudiéndose generar registros bibliográficos y de autoridades en formato **UNIMARC**.

En cuanto a las bibliografías nacionales más cercanas a nuestro entorno cultural, destacan la *Bibliographie de la France*, la *British National Bibliography*, la *Bibliografia Nazionale Italiana*, la *Deutsche Bibliographie* o el *Boletim de Bibliografia Portuguesa*. Aunque difieran en ciertos matices, como la periodicidad o el tipo de materiales incluidos, poseen características generales muy similares, que pueden resumirse en:

1. El **organismo oficial responsable** de elaborarlas es la Biblioteca Nacional de cada país.
2. El **año de comienzo de las bibliografías nacionales en curso** oscila entre 1931 y 1959, por lo que el establecimiento de las bibliografías nacionales periódicas se configura en el segundo cuarto del siglo XX.

3. Su **periodicidad** es semanal, a excepción de **España e Italia**, donde es mensual.
4. Utilizan un **sistema normalizado de descripción** y su **organización** interna es **sistemática**, aunque los sistemas de catalogación o clasificación adoptados pueden diferir.
5. Sus **elementos de recuperación de información** son, por regla general, los puntos de acceso tradicionales (autor, título y materia o bien palabra clave). Además, recogen **todo tipo de temáticas**.
6. Por último, todas ellas están **automatizadas** y ofrecen las posibilidades de consulta propias de una base de datos.

Así pues, puede afirmarse que las bibliografías nacionales vecinas responden a los mismos criterios de funcionalidad, por lo que presentan una gran homogeneización en los aspectos esenciales.

## V. CONCLUSIÓN

En definitiva, las bibliografías nacionales son **instrumentos de incalculable valor** que dejan constancia del patrimonio documental de un país y contribuyen a alcanzar el control bibliográfico universal. Su **autenticidad** y el **rigor de sus descripciones** las convierten en herramientas de obligada consulta para todos aquellos profesionales relacionados con el mundo de la información, entre ellos los bibliotecarios.

PUNTOS TRATADOS EN EL TEMA

**BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES.**

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS**

**III. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES**

NACIMIENTO: s. XVI

S. XVII

S. XVIII y XIX

S. XX y XXI

**IV. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES VECINAS**

**V. CONCLUSIÓN**



## I. INTRODUCCIÓN

- SH, desde orígenes → conocimientos en dif. **soportes y lenguas según ubicación** / Factores que han fraguado lo que hoy conocemos como **bibliografías nacionales** / Establecimiento **pautas generalmente aceptadas**.

## II. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

- **Conferencia Internacional sobre Bibliografías Nacionales** (París, 1977, IFLA y UNESCO).
- **Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales** (Copenhague, 1998).
- Posibles **tipologías** - Distinción esencial entre **bibliografía nacional EN CURSO** y **RETROSPECTIVA**.

## III. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES

### NACIMIENTO: s. XVI

- **Libreros** / **Messkatalog** alemanes (**1<sup>as</sup> ferias libro** Frankfurt y Leipzig) / **Eruditos** (diccionarios bibliográficos) / **ANTECEDENTES** más antiguos: obras JOHN LELAND – JOHN BALE – DONI – DU MAINE, VERDIER.

### S. XVII

- Transición con **Catalogue of English Printed Books** de ANDREW MAUNSEL, 1593.
- España → **1<sup>as</sup> bibliografías nacionales retrospectivas** ANDREAS y SCHOTT → **Hispania Bibliotheca** / NICOLÁS ANTONIO → **Bibliotheca Hispana Nova** y **Bibliotheca Hispana Vetus** (sin concluir).
- Europa → **Journal des Sçavants**.
- **Messkatalog** alemanes con función de **bibliografías nacionales en curso** hasta s. XVIII.

### S. XVIII y XIX

- XVIII → **tímidas iniciativas** para emprender **bibliografías nacionales en curso** → **Journal de Paris** (Francia, 1785).
- XIX → interés europeo hacia **bibliografías nacionales retrospectivas**, pero **no medios** materiales ni económicos.

### S. XX y XXI

- XX {
  - **Consolidación bibliografías nacionales y control bibliográfico internacional** / ≠ Labor artesanal bibliógrafo antaño.
  - 1<sup>a</sup> ½:
  - ámbito retrospectivo:** Instituto Nacional del Libro → **Catálogo español de la librería española e hispanoamericana**.
  - ámbito en curso:** Asociación española de editores y libreros, desde 1901, e Instituto Nacional del Libro después
  - **Bibliografía española, Bibliografía general española e hispanoamericana, Bibliografía hispánica**.
  - Tras las grandes guerras → **explosión documental, conferencias internacionales, DL, informática**.
- XXI → Bibliografías nacionales en línea = **intercambio y control de la información universal** factibles (ICABS).

## IV. BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES VECINAS

- Antecedentes / **1959** (anuario) / **Misión** / **1969** (mensual) y BE / **1971** automatización / Materiales / Formato / Enlaces web.
- Materiales para descripción: ISBD, RRCC, Encabezamientos materia BN, CDU / Formato intercambio MARC 21 – UNIMARC.
- Bibliografías nacionales vecinas, similitudes: BN, fechas creación, periodicidad, sist. normalizados, ptos recup., automatización.

## V. CONCLUSIÓN

- Instrumentos de **incalculable valor** (constancia patrimonio documental – control bibliográfico universal) / Herramientas consulta.